

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

2202 Aprobación definitiva de la modificación del Presupuesto 2024.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada día 15/03/2024, expediente de Modificación de Créditos N.º 2024/3985 por Suplemento y Crédito Extraordinario en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Molina de Segura para 2024, financiado con Remanente líquido de tesorería, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38, relacionado con el art. 20.1 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de abril, se aprueba definitivamente.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.1 del citado Real Decreto

A continuación se hace público el resumen por Capítulos:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS:

TOTAL ALTAS Capítulo II:	372.475,99'-
TOTAL ALTAS Capítulo IX:	8.460.820,40'-
TOTAL ALTAS EN GASTOS:	8.833.296,39'-

ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS:

TOTAL ALTAS Capítulo VIII:	8.833.296,39'-
TOTAL ALTAS EN INGRESOS:	8.833.296,39'-

Molina de Segura, 23 de abril de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda, Francisco Hernández Gómez.